

**Nombre de alumno: Aldrin martin
Ordoñez villatoro**

Nombre del profesor: Mónica culebro

Nombre del trabajo: súper nota

Materia: relaciones laborales

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 4°

Grupo: A

Nociones de seguridad social

El hablar de seguridad social, es de gran importancia para todos los trabajadores, pues se encuentran amparados y protegidos en los casos de accidentes, enfermedades y todo tipo de riesgos en su salud



Regímenes obligatorios de aseguramiento

- Riesgos de trabajo. • Enfermedades y maternidad. • Invalidez y vida. • Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez. • Guarderías y prestaciones sociales.



Instituciones de seguridad social

El artículo 3 de la Ley del Seguro Social señala que la realización de la seguridad social está a cargo de entidades o dependencias públicas, federales o locales y de organismos descentralizados



Ley del Sistema de Ahorro para el retiro: SAR

El Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) debe su forma actual a una reforma de Ley que entró en vigor en 1997.

Dicha reforma modificó radicalmente el sistema de pensiones en México

S

Sistema de ahorro para el retiro (SAR)